

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA SENINI S.A. CELEBRADA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Septiembre de 2017, siendo las 10:00 am, en las oficinas ubicadas en Mapasingue Oeste, Calle Segunda N°202 y calle Primera se reúnen los accionistas de la compañía de sociedad anónima SENINI, señores ERNESTO FRANCISCO WEISSON ARIZAGA, por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una; MARIA DEL CARMEN HIDALGO DESCALZI por sus propios derechos, propietario de 400 acciones de un valor nominal de un dólar (US\$ 1,00) cada una; Todos los concurrentes se han presentado en secretaría con los consiguientes títulos, con los que se ha formado la lista de accionistas antes detallada. Actúa como secretario, el señor ERNESTO FRANCISCO WEISSON ARIZAGA, y como presidente de la Junta la señora MARIA DEL CARMEN HIDALGO DESCALZI. La secretaria informa que se hayan presentes por sus propios derechos, y por los que representan, todos los accionistas de la compañía que constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado que es de OCHO CIENTOS 00/100 dólares, en consecuencia el presidente de la Junta, al tenor de lo dispuesto en el artículo 280 de la ley de compañías, declara legal y válidamente constituida e instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada el 13 de septiembre de 2017 para tratar los temas indicados en la convocatoria.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTOS A TRATAR:

1. Dar a conocer, revisar y aprobar los balances financieros y económicos rectificatorios de la compañía de los ejercicios fiscales de los años 2012-2013-2014-2015 y 2016.
2. Dar a conocer, revisar y aprobar el informe del Gerente General de la compañía con respecto a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2012-2013-2014-2015-2016.
3. Dar a conocer, revisar y aprobar la aplicación de las NIIF'S sobre las propiedades de la compañía.

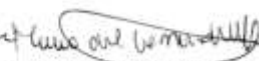
Siendo aprobado el orden del día por unanimidad, y existiendo acuerdo de asistencia unánime por parte de los accionistas se aprueba:

1. Los balances financieros y económicos rectificatorios de la compañía de los ejercicios fiscales de los años 2012-2013-2014-2015 y 2016.
2. El informe del Gerente General de la compañía con respecto a las actividades desarrolladas por la compañía durante el ejercicio fiscal del año 2012-2013-2014-2015-2016.
3. La aplicación de las NIIF'S sobre las propiedades de la compañía.

Sin más asuntos que tratar se concede un receso de media hora para la redacción del acta. Reinstalada la Junta, con la presencia de todos la que la constituyeron, se dio lectura al acta, la que fue aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual suscriben todos los presentes en unidad de acto. Se dio por concluida la sesión siendo las 11:00 am.


ERNESTO WEISSON ARIZAGA

SECRETARIO - ACCIONISTA


MARIA DEL CARMEN HIDALGO DESCALZI

PRESIDENTE - ACCIONISTA

